

POLÍTICAS DE USO DE LA PLATAFORMA DE LA RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA

1. OBJETO DEL DOCUMENTO

1.1. El objetivo es establecer las normas que reglamentan el uso, los derechos y las obligaciones que tienen los actores y usuarios que acceden a la red de conocimiento del observatorio nacional de salud.

2. DEFINICIONES

2.1 **RCSP:** Red de Conocimiento en Salud Pública tiene como objetivo es facilitar la gestión, producción, difusión y transferencia de conocimiento entre actores del sistema de salud sobre la situación de salud en el país, a través de plataformas presenciales y tecnológicas que permitan procesos de cooperación y comunicación para informar la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. La red de conocimiento en salud pública es un producto del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS), el cual a su vez se encuentra adscrito al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

2.2 **ONS:** OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD. El OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD es una dirección del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD donde se genera evidencia para informar la toma de decisiones y orientar la formulación de políticas en salud del país, con base en modelos de análisis que integran la información epidemiológica de los eventos de interés en salud pública.

2.3 **POLÍTICAS DE USO:** Es el presente documento que reglamentan el uso, los derechos y las obligaciones que tienen los actores y usuarios que acceden a la red de conocimiento del OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD.

2.4 **INSTITUCIÓN:** Representan más de un actor. Es decir, son entidades a las cuales están adscritos determinados números de grupos que desde sus conocimientos trabajan en diferentes campos de la salud.

2.5 **USUARIO:** Son todos aquellos actores (persona natural o jurídica) que se registraron en la Red de Conocimiento en Salud Pública.

2.6 **ACTOR:** Son todos aquellos grupos o entidades que trabajan en el campo de la salud y que se identifican dentro de algún segmento de clasificación: 1. Ciencia, tecnología e innovación, 2. Decisores gubernamentales, 3. Asociaciones, 4.

Organizaciones no gubernamentales, 5. medios especializados y 6. Entidades prestadoras de servicios de salud.

3. LICENCIA DE USO DE LA PLATAFORMA:

3.1 El INSTITUTO NACIONAL DE SALUD concede al usuario licencia temporal, intransferible y no exclusiva para el uso de la plataforma según las políticas de uso.

3.2 La plataforma solo podrá ser utilizada por el usuario que disponga de contraseña.

3.3 El usuario no podrá hacer copias de la plataforma.

3.4 El usuario no podrá permitir el uso o revelar la contraseña a terceros.

4. ADMINISTRACIÓN DE LA RED.

4.1 EL ADMINISTRADOR.

4.1.1 La administración de la red de conocimiento de salud pública estará a cargo del OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD o su delegado.

4.2 RESPONSABILIDAD.

4.2.1 Toda vez, que el acceso y utilización de la plataforma web de la red de conocimiento de salud pública es de carácter gratuito, el usuario no podrá reclamar ante el MINISTERIO DE SALUD y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD u OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD, indemnización alguna por daños o perjuicios como lucro cesante, pérdida de negocios, pérdida de reputación personal o comercial o cualquier tipo de reclamación, hecha por terceros al usuario.

4.2.2 El OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD en calidad de administrador de la red del conocimiento en salud pública no controla ni garantiza la información, y por lo tanto no se hace responsable por la presencia de virus ni de otros elementos en los contenidos de la plataforma de “la red del conocimiento” que puedan producir alteraciones en el sistema informático (software y hardware) del usuario o en los documentos electrónicos y ficheros almacenados en el sistema informático del usuario.

4.2.3 El OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD en calidad de administrador de la red de conocimiento de salud pública no es responsable por el contenido y el alcance de la información que los usuarios compartan a través de la plataforma.

4.3 GARANTÍAS

4.3.1 El OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD, en calidad de administrador de la plataforma de la red de conocimiento en salud pública, no garantiza en ningún caso que las funciones de la plataforma satisfagan al usuario, ni que la plataforma funcione ininterrumpidamente y sin errores.

4.3.2 El usuario entiende que la plataforma de la red de conocimiento de salud pública constituye una herramienta de trabajo para la creación y divulgación de conocimiento, pero no sustituye las fuentes científicas.

4.3.3 El administrador de la plataforma de la red de conocimiento de salud pública no garantiza que el contenido de la información esté exenta de errores e imprecisiones en cuyo caso podrán solicitarse las aclaraciones o correcciones que sean del caso.

4.3.4 El administrador de la plataforma de la red de conocimiento de salud pública tampoco garantiza que el contenido sea suficiente y útil para el usuario.

4.4 DEBERES DEL USUARIO

4.4.1 El usuario garantiza que los contenidos suministrados son de su autoría, si así lo declara, que no está violando derechos de autor de terceras personas y que mantendrá indemne al INSTITUTO NACIONAL DE SALUD como licenciataria y a sus sublicenciataria frente a cualquier reclamación que se presente con ocasión de su uso.

4.4.2 El usuario podrá cumplir con las políticas de uso de la plataforma de la red de conocimiento de salud pública, así como con toda condición adicional que se establezca el administrador de la plataforma.

4.4.3 El usuario será responsable por cualquier actividad que se lleve a cabo bajo su registro.

4.4.4 El usuario será responsable de la seguridad de su contraseña.

4.4.5 El usuario no abusará, acosará, extorsionará, amenazará o intimidará a otros usuarios de la plataforma ya sea a través de los chats, foros, blogs o cualquier otro espacio de participación.

4.4.6- El usuario no usará ésta página como medio para desarrollar actividades ilegales o no autorizadas tanto en Colombia, como en cualquier otro país.

4.4.7 El usuario será el único responsable por su conducta y por el contenido de textos, gráficos, fotos, videos o cualquier otro tipo de información de la cual haga uso o incluya la red.

4.4.8 El usuario utilizará la plataforma única y exclusivamente para uso institucional, académico, profesional o investigativo. Cualquier uso intencional en busca de un beneficio personal, económico y comercial, está prohibido.

4.4.9 El usuario se abstendrá de enviar correo electrónico no deseado (SPAM) a otros actores de la red, así como también le está prohibido transmitir virus o cualquier código de naturaleza destructiva. El usuario será removido o bloqueado sin previo aviso en el momento de ser detectada esta conducta.

4.4.10 Si el usuario va a compartir un documento publicado en una revista indexada deberá hacerlo mediante un link que dirija a la publicación. En caso que el documento no haya sido publicado por ninguna revista el documento será compartido subiéndolo a la plataforma en formato PDF.

4.4.11 Si el usuario va a compartir un documento publicado en una revista indexada y no tenga acceso vía web, podrá subirlo en formato PDF junto con la autorización de la revista. En caso de no tener la autorización de la revista el Administrador podrá eliminar el documento de la plataforma.

4.5.DERECHOS DEL USUARIO

4.5.1 El usuario tiene derecho a que la plataforma de la red de conocimiento de salud pública reconozca la autoría sobre contenidos suministrados por el usuario y sobre los cuales tenga derechos de autoría.

4.5.2 El usuario podrá dar por terminado el registro en la plataforma de la red de conocimiento de salud pública, en cualquier momento enviando un e-mail al correo de contacto.

4.5.3 El usuario de la plataforma de la red de conocimiento de salud pública tendrá acceso, disponibilidad e intercambio de la información presente en la plataforma.

4.5.4 El usuario tendrá accesibilidad a los recursos técnicos, metodológicos, científicos y académicos provistos en la plataforma.

4.5.5 El usuario tendrá derecho al uso de los canales de comunicación para interactuar con diferentes miembros de la red.

4.5.6 El USUARIO tendrá derecho a conocer la labor, trayectoria y experiencia de los diferentes miembros de la red en campo de la salud.

4.5.7 El usuario tendrá derecho a incluir documentosa la red y dicha actuación incluye la autorización para que el administrador de la red pueda disponer de dicho documento sin que se ocasione alguna prestación económica a favor del usuario.

4.6ACCESO

4.6.1 El administrador de la plataforma de la red de conocimiento de salud pública se reserva el derecho de negar el registro a una persona o institución, en cualquier momento y bajo criterios autónomos. El administrador de la plataforma de la red de conocimiento de salud pública se reserva el derecho de incluir o no en la plataforma “Red del Conocimiento en salud pública” el material recibido de los usuarios bajo los estándares de calidad que se establezcan y así se publiquen. En el caso de incluirlo, podrá mantener en la plataforma “Red del Conocimiento en salud pública” dicho material por el lapso que considere pertinente o modificarlo.

4.6.2El administrador de la plataforma de la red de conocimiento de salud pública se reserva el derecho de remover, sin que sea obligatorio, contenidos que a juicio de la “Red del Conocimiento en salud pública” sean ilegales, ofensivos, difamatorios o que de cualquier otra forma violen los términos y condiciones. Así mismo, podrán ser retirados los contenidos que violen derechos intelectuales o de autoría, ya sean de la “Red del Conocimiento en salud pública” o de un tercero, de oficio o a solicitud de éste.

4.6.3El administrador de la plataforma de la red de conocimiento de salud pública se reserva el derecho de utilizar los contenidos suministrados por los Usuarios de acuerdo con los términos y condiciones de la “Red del Conocimiento en salud pública”.

4.6.4 La plataforma “Red del Conocimiento en salud pública”, contiene enlaces y vínculos que remiten a otras páginas de internet o referencias documentales.

Teniendo en cuenta que la “Red del Conocimiento en salud pública” no es responsable por la disponibilidad de dichos sitios, el usuario deberá dirigirse directamente al administrador de dicho sitio y usar dichos sitios de acuerdo con los términos de uso respectivos.

4.6.5 El usuario deberá registrarse en la plataforma de red de conocimiento de salud pública a efectos de tener acceso a la misma. La contraseña será otorgada una vez el usuario haya validado toda la información requerida y suministrado los correspondientes certificados que sean solicitados al momento del ingreso.

4.6.6 La plataforma de la red de conocimiento de salud pública es desarrollada y administrada por el OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD.

4.6.7 Puede registrarse a la plataforma de la red de conocimiento de salud pública tanto personas naturales como personas jurídicas.

4.6.8 En caso del registro de personas jurídicas éste solo opera cuando se haya diligenciado el correspondiente formulario debidamente firmado por el representante legal de la persona jurídica.

4.6.9 Una persona natural se puede registrar así pertenezca a una persona jurídica que hace parte de la plataforma de la red de conocimiento de salud pública y sus actividades pueden ser totalmente independientes de las actividades realizadas por la persona jurídica a la que pertenece.

4.7 PROPIEDAD INTELECTUAL.

4.7.1 El usuario canalizará sus peticiones, quejas y reclamos a través de la sección de contacto que presta la plataforma.

4.7.2 Es deber del usuario velar por el estricto cumplimiento de los derechos de la propiedad intelectual sobre la información que comparte en la red. De esta forma excluye de cualquier tipo de responsabilidad al MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, y al OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD, por un indebido uso que se haga de los derechos de autor, y desde ya, declarar la indemnidad en caso de alguna situación de vulneración de derechos de autor por violación a la propiedad intelectual.

4.8 PROHIBICIONES.

4.8.1 Al usuario le queda PROHIBIDO la reproducción total o parcial, traducción, inclusión, transmisión, almacenamiento o acceso a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema o tecnología creada o por crearse de la información desplegada y para el uso de terceros disponible en la plataforma de la red de conocimiento de salud pública.

4.8.2 El usuario no puede descargar material de la plataforma para un uso diferente al institucional, profesional, académico e investigativo. En todo caso, siempre se debe hacer mención de la propiedad de la información, bien sea del OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD, o del titular de la información.

4.8.3 Queda totalmente prohibido la reproducción parcial o total, almacenamiento, transmisión, inclusión, acceso a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema., de los contenidos de la plataforma de la red de conocimiento de salud pública, sin la autorización previa y escrita del administrador de la plataforma.

4.9 USO

4.9.1 Los enlaces a otras páginas de Internet, distintas de aquellas de las cuales el OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD es propietario, son ofrecidos como un servicio a los usuarios, en este sentido el OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD declara que no estuvo involucrado en su producción y por lo tanto no es responsable por su contenido.

4.9.2 El usuario aportante de información que es titular de los derechos de autor sobre el contenido suministrado, así lo debe hacer constar, de lo contrario deberá hacer la referencia o cita respectiva.

4.9.3 El usuario al compartir la información concede al OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD en forma permanente, una licencia de uso gratuita del contenido suministrado por este, de forma no exclusiva, para la reproducción, adaptación, compilación, almacenamiento y distribución de los contenidos por él suministrados a través de este portal.

4.10 FACULTADES DEL ADMINISTRADOR:

4.10.1 Actualizar la plataforma: El usuario acepta desde ya, cualquier actualización o modificación que se realice a la plataforma de la red de conocimiento de salud pública.

4.10.2 Establecer el modelo de verificación de condiciones mínimas para la participación de nuevos miembros.

4.10.3 Establecer un sistema de certificación de pertenencia a la red como un reconocimiento y bajo un modelo de membrecías.

4.10.4 Definir de los canales de comunicación de los miembros de la red.

4.10.5 Establecer mecanismos para acceso y participación efectiva de información y conocimiento para todos los actores oportunamente

4.10.6 Establecer mecanismos y procesos que garanticen la continuidad y sostenibilidad de la red

4.10.7 Establecer un modelo de seguimiento a los compromisos establecidos para la alimentación de la red

4.10.8 Establecer mecanismos que permitan el uso de la información de los miembros de la red

4.10.9 Excluir la información que a su juicio no cumple con las finalidades de la plataforma

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL USO.

5.1 PC con procesador 386 Mbytes de RAM. (Requerimiento físico)

5.2 Disco duro con 20 Mbytes de espacio libre. (Requerimiento físico)

5.3 El sistema operativo más comúnmente utilizados es Windows, en sus versiones 95, 98, XP, Milenium, Vista y Seven. Pero existen otros que tienen las mismas o mejores prestaciones, como ser: Unix, Linux, Macintosh.

5.4 Conexión a internet de 256kbps

6. VALOR.

6.1 El acceso y uso de la plataforma de la red de conocimiento de salud pública es de carácter gratuito.

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS.

7.1 EXPRESIÓN DE VOLUNTAD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS.

7.1.1 Mediante la aceptación del presente documento autorizo expresamente al INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, es una entidad adscrita al Ministerio de Salud y de la Protección Social con Nit N° 899999403. El OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD es una dependencia del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. Cuya Dirección es avenida calle 26 N° 51-20 oficina 214 Bloque B, Teléfono: 2207700 Exts ONS: 1389-1390-1485 para hacer el tratamiento de datos los cuales tienen como finalidad hacer parte de la base de datos del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y de esta forma hacer el envío de información mediante los medios de contacto suministrados.

7.2 DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS: Los usuarios en calidad de titular de los datos tienen derecho a:

7.2.1 Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;

7.2.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento.

7.2.3. Ser informado por el Responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

7.2.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la en las leyes sobre protección de datos.

7.2.5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.

7.2.6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

7.3 DECLARACIÓN: Declaro que he sido informado de la política de protección de datos, la cual está dispuesta en la página web que establece los procedimientos de consulta, reclamación y los derechos que tengo como titular de los datos. La administración de los datos está en cabeza del observatorio nacional de salud y el correo electrónico es: ons@ins.gov.co

8. ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIONES DE LAS POLITICAS DE USO.

8.1 El usuario acepta desde ya, todas las actualizaciones y modificaciones que se le realicen al presente documento, sin necesidad de aviso previo.

8.2 La información contenida en la plataforma de la red de conocimiento de salud pública está sometida a cambios y actualizaciones permanentes sin previo aviso, por parte del administrador de la plataforma y el usuario acepta ya todas estas modificaciones.

9. SANCIONES.

9.1 Las sanciones por mal uso de la plataforma de la red de conocimiento de salud pública serán aplicadas discrecionalmente por el administrador.

9.2 Las sanciones pueden oscilar entre la suspensión del acceso a la plataforma de la red de conocimiento hasta la exclusión temporal o definitiva de la misma.

10. JURISDICCIÓN.

10.1. Las presentes políticas de uso han sido desarrolladas de conformidad con las leyes colombianas, por tanto cualquier acción o reclamación será de jurisdicción de los jueces de conocimiento colombianos.